

DOCUMENTO DE NUESTRO PRELADO

El Año Santo

Commutación de actos para ganar el Jubileo

Nuestro amadísimo Prelado y Arzobispo preconizado de Zaragoza, Reverendísimo Dr. Doménech, ha publicado el siguiente documento en el «Boletín Oficial» de esta Diócesis:

En uso de las facultades que Nos otorga benignamente Su Santidad en la Constitución «Apostólico muner», Nos proponemos facilitar a muchos por la presente declaración el disfrute de las mercedes que nos brinda el Año Santo; y en nuestro ardiente deseo de que todos aprovechen las gracias inestimables del año jubilar, exhortamos a los fieles de nuestra amada diócesis a que dispongan sus almas con saludables penitencias a recibir con abundancia los dones del cielo.

Todos los que puedan deben ir a Roma a ganar el Jubileo; pero, como habrá muchos que, aun teniendo vivas ansias de visitar al augusto Pontífice, no puedan hacerlo por causas verdaderamente legítimas, determinó Su Santidad que podamos los Obispos conmutar los actos requeridos para ganar el Jubileo, en favor de las personas que enumera la Constitución «Apostólico muner». Nos, puesta la mirada en el mejor cumplimiento de la voluntad Pontificia y en el aprovechamiento espiritual de nuestros queridos diocesanos, hemos decidido hacer la conmutación de obras en los términos siguientes:

1.º A las monjas de clausura, sus probandas, postulantes, novicias, educandas y otras personas que con legítima causa habitan la mayor parte del año en sus conventos, «les conmutamos» las visitas preceptuadas a las cuatro Basílicas de San Pedro, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor, «en diez visitas» al altar mayor o principal de su Iglesia u Oratorio, rezando en cada una de las visitas «cinco Padrenuestros con Ave María y Gloria», según la intención de Su Santidad; y advertimos que todas las personas comprendidas en este párrafo, pueden elegir confesor a cualquier sacerdote aprobado, al que por la presente autorizamos para absolver de cualesquiera pecados y censuras reservados al Ordinario tanto por derecho común como por disciplina particular, pues toda reserva queda suspendida en este sentido durante el Año Santo. Las personas arriba enumeradas, repitiendo las obras conmutadas pueden ganar la indulgencia plenísima del Año Santo dos veces, una para sí mismas y otra para las almas del Purgatorio.

2.º A las Hermanas de votos simples, pertenecientes a Congregaciones de derecho pontificio o diocesano, aunque sin clausura, sus probandas, postulantes, novicias, educandas, incluso medio pensionistas, y demás hermanas que tienen domicilio o cuasi domicilio en la Casa, les hacemos la misma conmutación y disfrutarán de las mismas gracias que las comprendidas en el párrafo anterior, sin diferencia alguna.

3.º A los fieles de ambos sexos prisioneros o presos, desterrados, confinados o condenados a trabajos forzados, y a los religiosos recluidos para su enseñanza, les conmutamos las visitas preceptuadas a los peregrinos en diez visitas al altar mayor, o al único altar de la cárcel o lugar donde se hallaren; y a falta de iglesia u oratorio, rezarán diez veces la tercera parte del Rosario a María.

4.º A los fieles de ambos sexos que por pobres o enfermos no puedan ir a Roma, o no puedan completar las visitas preceptuadas; a los que asistan a los enfermos en los hospitales, sean o no recibidos; a los obreros que ganan el sustento con el trabajo diario y no pueden abandonar por los días que el viaje a Roma requiere; finalmente a los ancianos que han cumplido setenta años de edad, «les conmutamos» las visitas mandadas a los peregrinos en las «diez visitas» señaladas en el número primero, y si por enfermedad o por otra causa legítima no pudieren hacer estas visitas, en las oraciones, jaculatorias o actos que les indique un confesor. Los comprendidos en este párrafo que puedan cumplir las diez visitas, deben hacerlas en la S. I. Catedral los de la ciudad y en la iglesia parroquial de su pueblo o en la iglesia pública más próxima los otros.

Todas las personas enumeradas en estas letras de conmutación, además de las obras conmutadas, han de cumplir escrupulosamente los otros requisitos de los que no podemos dispensar, es a saber: Confesión sacramental bien hecha, sin que baste la anual de precepto, ni tal vez la semanal que sirve para otras indulgencias, ni mucho menos la sacrilega o inválida (Const. «Si unquam» n. XII; «Monita» de la S. Penitenciaría de 31 de Julio de 1924, n. II); sagrada Comunión recibida con tal pureza y fervor «ut ad vivendam angelorum more inde prompti redeant ac parati» (Const. «Apost. muner»); orar vocalmente—en la forma que se dijo arriba o en la que fije el Confesor en los casos en que así proceda—según la mente del Romano Pontífice, o sea por la paz del mundo, por la vuelta de los disidentes al seno de la iglesia y por la incolumidad de los Santos Lugares; estado de gracia a lo menos al fin de las obras prescritas. («Codex Juris», can. 955, párrafo 1).

Recomendamos con el mayor encarecimiento a nuestros amadísimos cooperadores que pongan mucha diligencia en que a todos sus feligreses alcancen las gracias del Año Santo; no, no caerán por nuestra culpa en el vacío favores tan extraordinarios de la santa Iglesia de Dios. Léase este documento al Ofertorio de la Misa del primer día festivo y háganse las consideraciones oportunas.

Palma de Mallorca, 10 de Febrero de 1925.

† El Obispo

Las Sociedades secretas y el Vaticano

Dice «L'Osservatore Romano»: «Algunos han querido afirmar que en el nuevo proyecto de ley sobre las Sociedades secretas, no era extraño el Vaticano. Esto no es verdad, porque la Santa Sede no ha sido sondeada, ni aun de lejos, en este asunto.»

Pero no puede negarse que este proyecto está conforme a los principios de Derecho, porque la autoridad política tiene el derecho y el deber de poder conocer la actividad de todos los ciudadanos y de las Sociedades por ellos formadas, con el fin de asegurarse que tales actividades no se desplieguen en contra del bien público.

Pero como el carácter secreto de estas Asociaciones impide el ejercicio de estos derechos y deberes de la autoridad, ésta puede, en justicia, prohibir las Asociaciones que sobre el secreto se fundan.

Del ejercicio de tales derechos no pueden seguirse más que ventajas para el bien público, porque así podrán ponerse en claro cada una de esas actividades, y de paso hemos dicho: el Código de Derecho canónico, en esta materia, se apoya en la misma base, porque prohíbe las Sociedades secretas, de cualquier género, y cualesquiera que sean sus fines, lo cual es banalísimo, desde el punto de vista moral y religioso.

Todo esto prescindiendo de las contingencias políticas en que ha sido presentado el proyecto de ley, y solo inspirándonos en los constantes principios que los católicos defendemos y que en todo han ido contra las

Sociedades secretas, siempre implícitamente peligrosas, y mientras tanto la ley pasa a la serena deliberación del Parlamento y la opinión pública.»

Hay una subz de billetes falsos de todos los países

Leemos: «Barcelona.—Hemos tenido ocasión de hablar con el dueño de una de las más importantes casas de cambio de Barcelona, el cual se lamentaba del número realmente inquietante de billetes falsos que circulan, de todas las naciones.»

Refiriéndose a la falsificación de billetes españoles, nos dijo que la falsificación alcanza a los billetes de todas las series y valores; siendo algunos tan perfectos, que es sumamente difícil distinguir su diferencia con los legítimos. Respecto a los franceses e ingleses, la dificultad aumenta hasta tal punto, que los más acreditados cambistas franceses se ven muchas veces perplejos para conocer la falsificación de billetes de importancia. Sin embargo, donde la falsificación alcanza la suma perfección es en Norteamérica, pues el papel y el estampado son iguales que en los legítimos. La creencia general entre los cambistas es que estas falsificaciones proceden en su mayoría de Rusia, donde los billetes americanos de un dólar son lavados e impresos nuevamente, y al reimprimirlos se cambia el valor por 10 y 105 dólares.»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Adoració

Per l'atzur del cel
l'heix l'estelada
bell somris diví
que Natura encanta;
un silenci gran
per dins l'aire plana,
tota cosa té
pau i tristesa.
Ja els anells cantora
a sos nius s'amparen
becant capet el
dassota llurs ales;
son als sestadors
ovelles i cabres
i els cirgiles altius
els corbs i milanes.
Un silenci gran
per dins l'aire plana,
ni el mes llen desforb
té la volta blava;
tan sols allà dalt
sobre'l Telx s'enlaira
el blancor de lil
i ab fionjor de llana
un rigalet clar
qui s'estragarsa...

Del perfil llunyà
d'aquella muntanya
a ran d'un collat
que la fosca abarca
—ja surt, ja no surt—
la llum guaitava
com un viu brillent
qu' al peryal s'engasta.
Del perfil llunyà
d'aquella muntanya
adorablement
la llum pujava
ab el front tot ros
de rossor de nacra:
—Ara que es amunt
s' es extasiada!

El clima es suau...
Dels estels regala
un fresc sereni
just filets de plata;
de brça els pins, aïts
com els de Tessà, i
la brisa d'olors
de gomes i bàlsam.
L' hora es tan gentil
que es paradisiaca!

O nit divina
als ulls tan amable,
tu elevas mon cor
i mon front acales
i ja ador Aquell
qu' així t' engalana:
—Tu parles de Deu
ab lletres ben clares!

Bartomeu Guasp, Pre

Federación Obrero-Católica

Agape

El sábado pasado tuvo lugar en los locales de la Federación Obrero Católica de Mallorca el acostumbrado ágape que mensualmente celebran los obreros del referido Centro. Más de setenta se congregaron para dicho acto, y a pesar del número extraordinario, éste se deslizó con el mayor orden y franca armonía.

Algunos señores pertenecientes a la Casa Social, aprovechando la oportunidad, hicieron a los reunidos atinadas y muy oportunas observaciones, encaminadas todas ellas al bien y prosperidad de la casa católico-social, y al engrandecimiento de este Centro, cada día de mayor importancia en atención a la infinidad de socios obreros que a diario hacen su ingreso en la Federación.

La Comisión encargada de preparar estos ágapes mereció, como de costumbre, el aplauso unánime por la selecta y bien condimentada cena que sirvió a sus compañeros por el módico precio de seis reales.

A continuación, se hizo un llamamiento de caridad a los obreros reunidos, en obsequio a un pobre obrero impresor, que se halla en situación crítica a causa de su enfermedad, y respondieron al llamamiento contribuyendo cada cual con su obolo y cuya lista aparecerá en las columnas de «El Adalid».

Se anuncia para el siete de Marzo el próximo ágape, que ha de celebrarse a las nueve de la noche en la misma forma, y al que están invitados, en las pizarras de dicho Centro, todos los obreros de la Federación.

«El Arte de Imprimir»

La nueva Junta Directiva de este Sindicato, elegida para regir, durante este año los intereses del mismo, se compone de la siguiente forma:

Presidente, don Guillermo Sabater; Vice-Presidente, don Guillermo Quetglas; Tesorero-Contador, don José Bisquerra; Secretario, don Pedro Mantaner; Vice-Secretario, don Pablo Soler; Vocales 1.º, don Ramón Massanes; 2.º, don Juan Catany; 3.º, Miguel Bauzá; y 4.º, don Jerónimo Jaume.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El poder de los Papas

Nada, seguramente, más discutido, más combatido y más odiado por los enemigos del orden y la autoridad que el poder espiritual de los Papas. La leyenda primero, aprovechando el espíritu sagaz de los hombres de la Edad Media; la novela después, sirviéndose de plumas a sueldo, y la propaganda intencionada y mala más tarde, llenan la historia de veinte siglos de civilización cristiana de crueles persecuciones contra los representantes de Cristo. Pero desde la crueldad de los emperadores romanos hasta la astucia de la Sociedad de las Naciones, cuantos poderes humanos han ido contra él, han tenido que rendir el corazón a la Verdad, han tenido que abrir el alma a la Luz, saturar su espíritu en la fuente de todo Bien y toda Vida; y desde los mártires cristianos confesando a Cristo ante la muerte, hasta la legión de periodistas católicos confesándole «días tras día sin temor al poder rojo, un himno de fe se eleva en la tierra durante veinte siglos, cuyas estrofas están compuestas con los nombres de los que supieron caer con el crucifijo en las manos, fijas las miradas en él y repitiendo en la angustia de la muerte: «Creo en Dios Padre, creo en Dios Hijo, creo en Dios Espíritu Santo...»

Es el dogma cristiano que da fortaleza a los espíritus, valor a los hombres, resistencia para el combate, paz a los pueblos y gloria a Dios.

Si; el poder de los Papas no es ni puede ser un poder político, porque está por encima de todas las pasiones, de todas las mezquindades de los hombres, de todas las debilidades de la carne. El poder del Papa está sobre los hombres y los pueblos, sobre los Gobiernos y sobre los reyes, sobre las instituciones y sobre todo. Sus leyes no preceptúan la fecha de promulgación, porque se publican en la conciencia de los hombres, que obliga

cuando la pureza la ilumina y está limpio el corazón y los labios rezan.

El poder de los Papas tiene un fin eterno y salvador, un fin que durará lo que Dios mismo, que es eterno, porque es El, y El no pasa como pasan los siglos y pasará la tierra; es la voz de Dios hablando a los hombres constantemente y su mandato se hará sentir mientras los Césares olviden sus deberes, mientras la raza de Caín no deje de verter sangre, mientras en la moderna lucha social el pobre y llagado Lázaro desfallezca a la puerta del rico avariento, mientras haya fiestas paganas, mientras haya leyes impías que destierran a Dios de la escuela, autoricen el divorcio, proclamen la secularización de cementerios, no quieran a Dios en el Gobierno de los hombres; mientras dure, en fin, esta corriente moderna que nos pierde, durará su poder, porque será preciso que la voz del Papa, que es la del Espíritu Santo, diga al César las normas del Gobierno cristiano, y a Lázaro le eleve sobre su miseria terrenal, y advierta a los hombres el peligro, y lleve a las leyes el Evangelio, lo mismo que a las conciencias, y a Cristo a presidir la enseñanza, y defienda la santidad del matrimonio, y la paz en los sepulcros, y ponga, en fin, en el trono de todas las naciones a Aquel que un día, cuando se tiñeron de sangre las piedras de una ciudad famosa, abrió sus brazos en la Cruz para estrechar al mundo.

El poder de los Papas representa a Cristo sobre los hombres; es el Evangelio sobre las Constituciones políticas; la caridad y el perdón sobre las pasiones humanas; la santidad del alma sobre la miseria del puñado de tierra que a la tierra ha de volver.

Por eso pasarán los siglos y la tierra y las puertas del infierno no prevalecerán contra él...

Inigo

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Sesión del Pleno

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa: «Tuvo lugar en los días 11 y 13 del corriente mes, bajo la presidencia de don Sebastián Simó y Morey.

Púsose a discusión el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1925-26, siendo aprobado con rebaja de las cuotas obligatorias a las cinco últimas categorías que, a partir de la vigencia del Registro fiscal aprobado, o sea desde 1.º de Julio próximo, comprenderán a 7 701 asociados, y un ligero aumento en las cinco superiores, reducido a algunas pesetas anuales para 1 057 propietarios, sin llegar al máximo autorizado por el Reglamento y exigido por muchas Cámaras de la Península, interini sea posible establecer una gradación proporcional en todas las categorías, a lo que en probable se preste la comprobación del Registro.

Dióse cuenta: De las gestiones hechas por la representación de la Cámara en la Comisión de Enserche, favorables a la exención del pago de los gastos que originó la formación del Registro fiscal, deseando que alcance a todos los asociados de la ciudad, por lo cual se espera con interés la comunicación de la Alcaldía en que conteste a la que se dirigió el día 4 de este mes para conocer la verdad de los propósitos atribuidos al Excmo. Ayuntamiento, respecto al pago de dichos gastos por todos los propietarios de Palma.

Del comentario hecho a nuestro escrito referente al asunto del párrafo anterior, por «La Última Hora» en su editorial del 6 de Febrero, bajo el epígrafe «Eso faltaría», acordándose agradecerle su actuación.

De que por R. O. de 22 de Enero último había sido aprobada sin reparo alguno la liquidación del Presupuesto de esta Cámara correspondiente al ejercicio de 1925-24.

De que una Comisión de miembros de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona había invitado a la de Palma y a todas las demás de España para dedicar un álbum, con el mayor número posible de firmas de propietarios, como homenaje al Excmo. señor don Juan Pich y Pon, Presidente de aquella Cámara. El Pleno, que conoce la tenaz voluntad, el celo y el acierto con que dicho señor ha contribuido a los esfuerzos realizados por las Cámaras en pro de los intereses urbanos nacionales, especialmente en las recientes Asambleas, donde su inteligente actuación fué la nota culminante, consideró muy justo el homenaje propuesto, y acordó por unanimidad adherirse a él con entusiasmo, pidiendo a Barcelona las cartullinas ofrecidas, para que cuantos propietarios de Palma quieran asociarse al acto, puedan poner en ellas sus firmas, pasando por ello por la Secretaría de la Cámara, cuando se avise que estarán a su disposición, por medio de los periódicos locales.

De que en el B. O. de esta Provincia fecha 12 del actual, se ha publicado la confirmación del derecho al voto corporativo que tiene esta Cámara.

Por último, se comunicaron agradables impresiones relativas al funcionamiento de las Cámaras y al logro de sus aspiraciones; y después de algunos acuerdos de orden interior, quedó terminado el acto.»

De Inca

La jura de la bandera

Anteayer, domingo, tuvo lugar, en esta localidad, la jura de la bandera por los reclutas recientemente incorporados al Reglamento de Infantería número 62, de guarnición en nuestra ciudad.

El acto tenía que celebrarse en el campo deportivo de «La Constanza», para cuyo fin se habían hecho los preparativos necesarios, pero, a causa del mal tiempo, tuvo que realizarse la jura en el patio del cuartel del General Luque, donde se aloja la mencionada unidad militar.

La fiesta se vivió honrada con la presencia de nuestras autoridades locales y número público.

La banda del Regimiento, con la interpretación de escogidas piezas de su vasto repertorio, dió mayor solemnidad al patriótico acto.

La tropa fué obsequiada con un rancho extraordinario.

Fiesta a Nuestra Señora de Lourdes Fué muy solemne la que se celebró el pasado domingo 15, en la iglesia de San Francisco.

La capilla de la Inmaculada de Lourdes aparecía profusamente iluminada.

Se cantó una misa a voces, y pronunció hermoso sermón el Rdo. don Antonio Grimalt, Pbro. de Santa Margarita.

Conferencia

Organizada por la «Asociación per la Cultura de Mallorca», se dió en la noche del sábado último, en nuestro Teatro Principal.

Fuó el conferenciante el distinguido Licenciado en Ciencias Naturales don Francisco de S. Agulló, disertando sobre este tema: «Higiene social.»

El trabajo del Sr. Agulló fué calorosamente aplaudido por la selecta concurrencia que asistió al acto.

Homenaje a la República Argentina El día 7 del corriente, tuvo lugar, en el Teatro de Inca, una función de homenaje a la República Argentina.

Se destinó la sección de la tarde a los niños de ambos sexos de nuestra ciudad, asistiendo invitados todos los colegios con los profesores respectivos, proyectándose la interesante película «Tierras Argentinas.»

A la sección de la noche, asistieron invitadas todas las Autoridades de Inca. Se cantó el Himno Argentino y la Marcha Real Española, por elementos de la Banda del Regimiento juntamente con el del Teatro.

El hermoso salón, adornado especialmente

para aquella fiesta, crecía un aspecto sorprendente.

Nuestro Alcalde don Miguel Pujadas, agradeciendo los votos que en su nombre hace la ciudad de Ica, por la prosperidad de la República Argentina.

Corresponsal

Ica, 17-2-25.

Una suscripción

Para ofrecer a la Duquesa de la Victoria las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar

Hemos recibido la siguiente nota: «El Excmo. señor Capitán general accidental de estas islas ha recibido una circular del Presidente del Casino Militar de Sevilla cuyo extracto es el siguiente: Su Majestad el Rey se ha dignado conceder a la Excmo. señora Duquesa de la Victoria la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo rojo, preciada y merecida recompensa, con la que nuestro augusto Monarca ha premiado la piadosa labor realizada por la egregia dama, con la perseverancia, abnegación y sacrificio que toda España conoce, en los Hospitales y servicios sanitarios de África.

Con este motivo, el Presidente del Casino Militar de Sevilla, ha iniciado una suscripción nacional para poder ofrecer, en breve plazo, a tan ilustre dama, las insignias de la mencionada orden.

Para la consecución de un buen éxito y con el fin de que a él puedan contribuir todas las personas que lo deseen y adquirir este reg. lo carácter popular, como expresión de un íntimo sentimiento de esta clase, que tanto más será así agradecido por quien ha de recibirle, se ha fijado, como norma general, la cuota personal máxima de dos pesetas.

Los envíos individuales o colectivos pueden dirigirse al Presidente de dicho Casino, e ingresar en las Sucursales del Banco Hispano-Americano, como «bono a la de Sevilla», en la cuenta denominada «Suscripción Nacional Gran Cruz Roja Mérito Militar, para la Excelentísima Señora Duquesa de la Victoria»; en el primer caso, se expedirá el correspondiente recibo y, además, por medio de la prensa local se irá dando cuenta periódica del estado de la recaudación, que se procurará quede terminada en 15 de abril próximo.»

Del Gobierno civil

Al acudir ayer mañana al Gobierno Civil, para nuestra diaria formación, estaba con ferencia con el Marqués de la Garrañá el General de brigada y jefe de los comarques de Mallorca, don Jerónimo Palou de Comas.

En el Gobierno nos dijeron que no ocurría novedad en toda la provincia. Sobre el traslado de nuestra primera autoridad civil a una provincia andaluza, nos manifestaron que todavía no se había recibido ninguna noticia oficial.

Ayer visitaron al Gobernador civil el presidente de la Cámara de Comercio, don Manuel Bonet, y el nuevo Inspector del Timbre, para tomar un acuerdo con dicha autoridad, acerca de la circunscripción de unas hojas editadas por dicha Cámara, por los pueblos de Mallorca e Ibiza, dando instrucciones sobre la aplicación de la Ley del Timbre, desconocida por muchos comerciantes e industriales de dichos pueblos, y cuya infracción puede dar lugar a graves sanciones.

En el Ayuntamiento

La sesión del Pleno

Ayer tarde, a las seis y media, celebró sesión el Ayuntamiento en pleno.

La presidió el Alcalde, y asistieron los concejales señores Ramón, Moragues, Mas, Massanet, Bosch, Fiol, Aguiló, Isasi, Porcell, Esteve, Fons, Crespo, España, Sabater, Palou, Casé, Torres, Benassar, Sastre, Ferragut, Morant y Bilibori.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda en el cual se acompañaba, aprobada por la Comisión permanente, la cuenta general del pasado ejercicio 1923-24 y trimestre de prórroga.

Certificó el Secretario, que sobre esta cuenta no se había presentado reclamación alguna, y quedó aprobada por el pleno.

A continuación se dio cuenta al Ayuntamiento de las dimisiones presentadas por los concejales don Guillermo Dezcallar y don Juan Urgellés.

Respecto a la del señor Urgellés, el Alcalde dijo que ya en otra sesión del pleno se dio cuenta de ella sin cuando no pudo tomarse acuerdo alguno por ser reunión extraordinaria.

La dimisión fué aceptada.

Ahora, añadió el Alcalde, con gran sentimiento mío y de toda la Corporación he de dar cuenta de la del señor Dezcallar.

Respecto a esta dimisión hemos hecho todo lo humanamente posible para que fuese retirada, pues tengo la seguridad de que el señor Dezcallar de ja entre todos nosotros un agradable recuerdo de su actuación.

No creo que él tenga resquemor alguno contra ningún compañero ni nosotros lo tenemos contra él, pues ha recibido de ello pruebas bien palpables.

Así pues respetemos su resolución, que se acepte su dimisión y que conste en acta el sentimiento que a todos nos ha producido su marcha.

El señor Palou se adhirió a las manifestaciones del Alcalde.

Se dio cuenta de la proposición de revisión del contrato de arriendo del edificio que ocupan los Juzgados de la calle del Sol.

El Alcalde explicó el asunto y manifestó que en la última sesión de la Comisión permanente se acordó ya la rescisión del contrato cuya ratificación propone el pleno.

Después de hacer algunas observaciones

los señores Palos y Aguiló, se acordó rescindir el contrato.

Se dio cuenta de un oficio del Jefe superior de Palacio al Ayuntamiento manifestando en él la gratitud de S. M. el Rey por el nombramiento de Alcalde honorario de esta ciudad.

En el oficio se hace constar que S. M. ha admirado el pergamino que se le envió y reitera su agradecimiento.

El señor Massanet, presidente de la Comisión de Hacienda, manifestó que dicha Comisión veía con agrado, ahora que trabaja en la confección del próximo presupuesto, que si algún concejal tiene cualquier iniciativa la expusiera ante ellos para ver la manera de llevarla a la práctica.

Invitó a todos los concejales para que colaboraran con ellos en la redacción del próximo presupuesto.

El señor Aguiló (J) preguntó por la marcha de los padrones de inquilinato y de solares.

Le contestó el señor Massanet, manifestando que la Comisión trabaja en este asunto, que se intentó poner una sanción a los vecinos que no hubieran hecho su correspondiente alta en el padrón, pero no obtuvo éxito esta propuesta, y que ahora se efectúa una inspección que va algo atrasada.

Respecto a los solares manifestó que todavía no había nada hecho sobre el asunto. El señor Aguiló se lamentó de esta lentitud en ambos trabajos, señalando algunas deficiencias que se notan en la marcha del impuesto sobre el inquilinato.

Se lamentó de que el impuesto sobre solares no se hubiese llevado a la práctica, y en cambio sí el del inquilinato, que es antipopular.

El señor Massanet le contestó diciendo que acepta algunas de las censuras, aun cuando no le alcanzan, pues él era casi nuevo en la Comisión de Hacienda y no ha hecho más que seguir en ella la pauta que establecieron sus antecesores.

Respecto a los impuestos, dijo que la Comisión había hecho cuanto había podido por llevarlos a la práctica y cobrarlos.

Se volvió, además, de que, respecto a este asunto, se pronunciaron en el Ayuntamiento las frases que se pronunciaban, pues, dijo, esto no ayuda nada nuestra labor para cobrar los impuestos.

Si el impuesto es malo, añadió, quitémoslo, pero, si no lo es, hay que cobrarlo, pues estos impuestos son medios que el Estado nos da para luego poder atender a las necesidades de la población.

El señor Sabater manifestó que puesto que el Estatuto marca que los impuestos debe cobrarlos el Ayuntamiento por trimestres, se puede pedir una aclaración al Estado y ver si este impuesto se puede hacer pagar juntamente con el de las cédulas.

Intervino el señor Palos en la discusión, lamentándose de la forma en que estos asuntos se llevan al salón de sesiones.

Invitó a los concejales a que vayan a las Comisiones a laborar y luego a las sesiones se traigan ya bien planteados los problemas.

Insistió el señor Aguiló en sus apreciaciones, manifestando que siendo las Comisiones únicamente consultivas él se verá precisado a manifestar, creyendo así cumplir con su deber, sus opiniones en las reuniones que celebre el Pleno.

El señor Llompert intervino en la discusión, manifestando que según él deben aceptarse las censuras.

No hemos de pretender, dijo, hacer las cosas perfectas, y cuando se nos señala algún defecto hemos de procurar corregirlo y enmendarlos.

En este asunto de estos dos impuestos, añadió, creo que no hemos andado lo listos que debíamos haber sido, pero tampoco es toda culpa nuestra, pues la base de todos estos padrones son las estadísticas y aquí carecemos casi de ellas. Salvemos, pues, la intención, que es buena, y procuremos todos enmendar lo que hubiéramos hecho mal.

El señor Fiol manifestó que por su parte agradecía siempre las advertencias y mucho más que se le corrigiera. Lo malo en estos asuntos, dijo, no es el espectáculo que se da por lo que se dice, sino el haber dado lugar a las censuras. Yo, que soy uno de los censurados y fiscalizados, admito la censura y prometo enmendarme.

El señor Carot, por sí alguna de las censuras que se habían pronunciado le alcanzaba a él, como delegado de arbitrios, manifestó que su actuación creía era bien conocida de todos desde el día en que se le encargó la citada delegación.

Le contestó el señor Fiol, diciendo que nadie le había querido aludir, pues de todos, añadió, es reconocida la inteligencia y celo extraordinario que el señor Carot ha puesto en el desempeño de su cargo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Noticias militares

Recompensa.—Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido de campaña, con la pensión de 1750 pesetas durante cinco años, al sargento de aviación don Francisco Juan Serra.

Supernumerarios.—Pasa a esta situación, sin sueldo, con residencia en Palma, el capitán 2º del Cuerpo Eclesiástico del Ejército don Nicolás Saggese y Senise.

Notas de sociedad

Llegada del Presidente de la Mancomunidad Catalana

Esta mañana ha llegado, en el vapor correo de Barcelona, el Presidente de la Mancomunidad Catalana, don A. Fuso Sala, a quien acompañan tres de sus distinguidos hijos.

El señor Sala está hospedado en el «Grand Hotel», y se propone permanecer en nuestra ciudad varios días, emprendiendo el regreso a la Ciudad Condal el próximo miércoles.

De viaje

Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II», don Juan March O. dnas, don Bartolomé Planes, don Mario Trujillo, don Pedro Morell, don Francisco E. las, don Andrés Homar, don Baltasar Cortés y don Bartolomé Giliard.

—Ayer se fueron para Barcelona, a bordo

del vapor «Mallorca», don Gabriel Ros, don Juan Miró, don Pablo Palou, don Joaquín Costa, don Jaime Escalas y señora, don Manuel Vives, don Gabriel Monedero y don Jerónimo Pal.

Igualmente salieron los Marqueses de Zayas, el propietario don Lorenzo Rosés y don José García.

Comida íntima

El comité del partido socialista, constituido por los señores don Miguel Roselló Alemany, don Bartolomé Fons, don Gabriel Carbonell, don Tomás Muntaner, don Emilio Morales, don Gabriel Villalarga, don Pascual Ribot, don Bernardo Barceló y don Antonio O. Iver, se reunió ayer en comida íntima, en el hotel de «Ca's Catalá».

Viajados

Ha vuelto a agravarse en la enfermedad que padece el distinguido señor don Ramón Fortuny, jefe de Infantería retirado.

Ayer se le administraron los últimos Sacramentos.

Le deseamos pronta mejoría.

De la Diputación

Concesión marítima

La Comisión provincial de la Diputación se ha dirigido a la junta de Obras del Puerto de Barcelona, apoyando la moción presentada por el vocal de la misma señor Morey encaminada a conseguir la construcción de una estación marítima en el muelle de la Paz, en donde amarran los vapores correos de Baleares.

La campaña de Marruecos

Telegramas oficiales

El Excmo. señor general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, en telegrama del 16 del actual, dice al Excmo. señor Capitán general de este Distrito lo siguiente:

«General en Jefe, en conferencia de hoy, dice al Presidente Directorio, lo siguiente:

Zona oriental, fuerzas de la M. Halla en número de cuatrocientos fusiles atacaron por sorpresa en la madrugada de ayer las guardias enemigas situadas en trincheras monte Tuguntz Ben Utechaz, dispersándolas y apoderándose de varios elementos y viveros de las mismas sin novedad de mención. Reina gran temporal de lluvia que ha causado algunos destrozos en las posiciones; por este motivo se ha celebrado la jura de banderas en el interior de los cuarteles.

Lo trasladado a V. E. para su conocimiento y de los Gobernadores Militares de la Región.»

«General en Jefe Ejército Africa en parte novedades de 19 del actual me dice lo siguiente:

«En la zona oriental: posición Tizzi Azza fué herido por rebote bala enemiga soldado batallón Galicia.

Zona occidental: Sector Centa-Tetnán, el establecer avanzadilla posición Z-guelet, resultó herido leve un indígena herido Rincón.

Sector Larache, sin novedad. Lo trasladado a V. E. para su conocimiento y de los Gobernadores Militares de la Región.»

En la Casa de la Villa

La Comisión de Fiestas y Ferias

La Comisión de Ferias y Fiestas en su última reunión celebrada, con asistencia de los señores Esteve, Ramón, Estrella, Ripoll y Sastre, bajo la presidencia del vicepresidente don Guillermo Mas, acordó levantar la sesión y trasladarse al domicilio del presidente de la misma don Guillermo Dezcallar, para rogarle retirara su dimisión.

Todos los esfuerzos que los comisionados hicieron para que el señor Dezcallar retirara la dimisión, se estrellaron ante la decisión irrevocable que sobre este asunto ha mantenido dicho señor, quien, sin embargo, se les ofreció en todo cuanto él pudiera para ayudarles y cooperar al éxito de las Ferias y Fiestas.

Los concejales, a quienes el dimitente agradeció en el alma esta prueba de cariño y amistad que le otorgaban en su hogar en casa del señor Dezcallar largo tiempo.

Por expender

billetes falsos

Ayer, fué detenido por el guardia urbano Mateo Soler, un individuo que había pretendido pagar varias compras que realizó, con un billete del Banco de España de a 50 pesetas falso.

En el mismo momento de la detención, el referido guardia le ocupó otros tres billetes de la misma cantidad, también falsos.

En vista de ello, fué conducido a la Comisaría de Policía, en donde por los vigilantes señores Carbonell y Estades le fueron ocupados, entre los forros de la gorra, otros cinco billetes, también falsos.

Interrogado por el Comisario señor Flórez, después de incurrir en repetidas contradicciones, terminó confesando que había adquirido dichos billetes en Barcelona por el precio de 20 pesetas cada uno, indicando el nombre, apellidos y domicilio de quien se los había vendido.

El detenido es marino y forma parte de la tripulación del vapor «Villarreal»; le fueron ocupados, además, un décimo de loterías y 151 pesetas en metálico.

Con el atestado instruido se le puso a disposición del Juzgado.

Dichos billetes llevan la fecha de la emisión de 24 de Septiembre de 1936, distinguiéndose de los legítimos por el grueso del papel y por ser algo borrosas las figuras.

Del mar

Ayer salió el vapor «Villarreal», para Tarragona.

También salió el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho punto ha llegado hoy el vapor «Rey Jaime II».



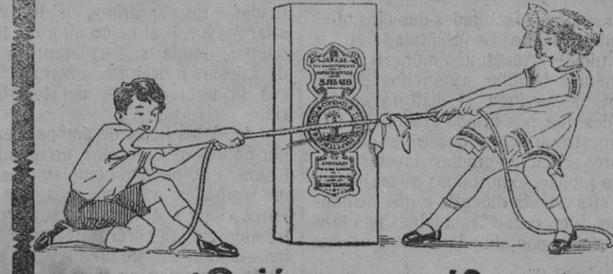
SEGUNDO ANIVERSARIO DE Don Miguel Juan Ribas

que murió en la paz del Señor el 20 de Febrero de 1923

Q. E. P. D.

La familia del finado participa a sus amistades que todas las misas que se celebren mañana viernes 20 en la capilla del Santo Cristo de la Iglesia parroquial de Santa Eulalia, desde las cinco y media a las doce inclusive, serán aplicadas en sufragio de su alma, agradeciendo su asistencia a alguna de ellas.

El Excmo. Sr. Cardenal Primado y los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y Gerona se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



¿Quién vencerá?

Hoy, como siempre, el más fuerte

Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indefensos para la lucha por la vida. Siempre caen vencidos!

Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo energicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

30 años de éxito creciente - Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Recíbase todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

Permanecerá en Palma los días 21 y 22 del actual

Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde

Calle Sto. Domingo, 32 en el Consultorio del Dr. Comas.

Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

Mañana es esperado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

También debe llegar el vapor correo de Tarragona.

Circular del Rvmo. Sr. Obispo

Sobre el próximo Carnaval

El Boletín Oficial de esta Diócesis publica la siguiente circular de nuestro Prelado:

«Al aproximarse los días de Carnaval rogamos con el mayor encarecimiento a nuestros amados hijos los fieles, se abstengan de tomar parte en estas fiestas y diversiones y cooperen en cuanto esté de su parte a desarraigar estos restos de paganismo. Acuden presurosos a los templos para tributar al Señor actos de desagravio y sea su conducta una protesta viva contra tales excesos. Quedan autorizados los Rdos señores Curas Parrocos y Encargados de Iglesias para exponer el Santísimo Sacramento en la forma prescrita los años anteriores y concedemos cincuenta días de indulgencia a los que visiten a Su Divina Majestad orando para aplacar la divina Justicia.

Palma, 10 Febrero de 1925

El Obispo

Desgracia

Ayer, a las once y media, delante de la Diputación, sufrió un síncope la señorita María Mascoró, cayendo sin sentido. Recogida por unos transeúntes, fué conducida a la Casa de Socorro, donde por el médico de guardia señor Rotger fué asistida convenientemente. En vista de la gravedad de su estado, le fueron administrados los Santos Sacramentos, siendo luego, en una camilla, conducida a su domicilio, que lo tiene en la Rambla, número 15.

El acorazado «Hood»

Llegará el 26

El próximo jueves, día 26 llegará a nuestro puerto el acorazado inglés «Hood» el mayor de los buques de guerra que posee en la actualidad la Marina de guerra de Inglaterra.

El «Hood», nombre de un famoso almirante inglés, vendrá a Palma procedente de Gibraltar y es probable esté en aguas de Baleares, principalmente en nuestro puerto, hasta que llegue la escuadra inglesa cuya venida se anuncia para la primera quincena del próximo mes de marzo.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San León, obispo y confesor, San Nemesio.

¿Se viste V. en la Casa Matons?

Compro

Alhajas viejas de oro y plata

Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRÓ

Vidriería, 40 al lado chocolatería Bordo

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

El exministro Villanueva en Palacio

Madrid, 19 (2'50)
Lo que dice a los periodistas

Entre las personas que ayer cumplimentaron al Rey, figuraba el ex ministro y ex Presidente del Congreso don Miguel Villanueva.

Al salir éste, le rodearon los periodistas, a los que manifestó que fué a agradecer el pésame que los Reyes le enviaron con motivo del fallecimiento de su hermano, como también la felicitación que le transmitieron el día de su santo.

Al hacerle notar, los periodistas, que había estado mucho tiempo arriba, contestó que se había detenido bastante con la Reina Victoria, sintiendo que lo avanzado de la hora, le impidiera cumplimentar, como deseaba, a la Reina madre.

Preguntado, por último, si había visto al marqués de Estella cuando éste salía de despatch con el Monarca, contestó afirmativamente, añadiendo que se habían saludado.

La Bolsa

Madrid, 19 (1'40)
Cotización de ayer

Interior contado.	70 25
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95 00
Amortizable 4 por 100.	00 00
Banco de España.	568 00
Compañía Tabacalera	257 00
Francos.	37 20
Libras.	33 52
Exterior.	85 45
Marcos.	0 00
Liras.	20 10
Dólares.	7 05
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

El robo del "Hotel Nacional,"

Madrid, 19 (2'00)
Nuevas actuaciones

El Juzgado que atiende en la instrucción del sumario del asunto del "Hotel Nacional", ha continuado su actuación, ampliando, al efecto, los interrogatorios de los perjudicados.

Una de las víctimas del andez robo, señor Sierra, confirma la cuantía de lo que se le ha robado, que dice asciende a la suma de 27.000 pesetas; a las en la creencia de que fué narcotizado, y, en cuanto a otros extremos del interrogatorio a que se le sometió, su declaración carece de interés, no aportando nuevas luces que esclarezcan el misterio.

El juez instructor, en consecuencia de lo actuado, parece ha decretado la libertad de tres de los detenidos.

Continúan en la cárcel los empleados del Hotel, que, como se sabe, fueron detenidos a poco de descubrirse el robo.

Sobre este último asunto se hacen toda suerte de cálculos y conjeturas acerca de quienes pueden ser los autores y los móviles del robo, a pesar de todo lo cual permanece éste en la más impenetrable oscuridad.

De Provincias

Madrid, 19 (1'00)

De Coruña.—Funerales por el Capitán general

Coruña.—Se han celebrado solemnes funerales por el alma del Capitán general de esta región, señor Álvarez Manzano.

Asistieron el Arzobispo y las autoridades. El cadáver ha sido trasladado al panteón de familia, en Covadonga.

Presidieron el duelo el Capitán general Interino, señor López Pozos, en representación del Rey, el Arzobispo y las demás autoridades.

Enorme gentío presenció el cortejo, a pesar de la fuerte lluvia que caía.

De Bilbao.—Vista de una causa contra Barriobero

Bilbao.—A primera hora de la mañana, se ha visto, en la Audiencia la causa instruida, por descuido a la autoridad, contra el abogado madrileño señor Barriobero.

Le defendió el señor Bergamo.

El Fiscal pidió la pena de ocho meses de reclusión correccional.

El señor Barriobero regresa esta noche a Madrid.

Asuntos de Baleares

Madrid, 19 (1'00)
Nuevo Registrador

La «Gaceta» de hoy publica una Real Orden nombrando Registrador de la Propiedad del Distrito judicial de Inca (Baleares) a don Antonio Galindo Anada.

La actuación del Directorio

Madrid, 19 (1'00)
Las Comunicaciones telefónicas inalámbricas

En la Dirección general de Comunicaciones, ha sido presentada una instancia suscrita por don Dámaso Heras, solicitando se le conceda la exclusiva del derecho para instalar y explotar una red completa de comunicaciones telefónicas inalámbricas en toda la península, islas adyacentes y posesiones españolas en África para la recepción de todos los servicios públicos.

La instancia será cursada, por mediación del Director General de Comunicaciones, al Consejo del Directorio.

Despacho con el Rey

El Marqués de Estella despachó con S. M. el Rey.

La reunión de ayer

A las 10 de la noche terminó la reunión del Directorio.

A la salida, el Marqués de Estella dijo a los periodistas que en África no ocurre novedad; únicamente algunos soldados indígenas habían sido heridos por el enemigo al saltarse imprudentemente de nuestras líneas.

El general Vallespina dijo que había asistido al Consejo el Subsecretario de Guerra, que sometió a su aprobación algunos expedientes de trámite.

Añadió que, resueltas algunas dudas, anoche quedó ultimado el estudio del Reglamento para la aplicación de la nueva ley de Reclutamiento del Ejército.

Una instancia del Magisterio

Madrid, 19 (2'50)

En la Presidencia, estuvo el Director de la Normal de Maestros, señor Fernández Navarrete, que presentó una instancia solicitando se haga efectivo el medio por ciento de los haberes al personal del Magisterio, destinado al Colegio de Huérfanos.

También se pide en la instancia, que a fin de allegar fondos para dicho Colegio, se cree un sello postal y caridad, desde diez céntimos hasta cincuenta que se deban fijar en los documentos de solicitud de matrícula, y documentación oficial de enseñanza.

Con ello podrían ser aumentadas las plazas de los colegiales dando entrada a más de 160 que lo tienen solicitado.

El propio señor visitó también al general Mustera, para hablarle de diferentes asuntos de la Normal.

La "Gaceta,"

Madrid, 19 (1'00)
Sobre el régimen de carta

La Gaceta publica una disposición, declarando que cuando un Ayuntamiento solicita la aprobación de una Carta municipal idéntica otra anteriormente concedida a distinta corporación municipal, podrá ser aprobada por la Presidencia del Directorio sin otro trámite que la correspondiente propuesta.

Las Vice-Secretarías de Audiencia

También publica la Gaceta un decreto convocando oposiciones para la provisión de vacantes de Vicesecretarías de Audiencias provinciales.

Noticias varias

Madrid, 19 (1'00)

Enfermo

Continúa guardando cama, enfermo de apendicitis, el Embajador de España en Berlín, don Marqués de Villalobar.

Ruano en Santander

Ha marchado a Santander el ex ministro de la Corona señor Ruano, para reunirse con un hijo suyo, que en un grave accidente se rompió una clavícula.

Maniobras militares

Ha llegado a Madrid el jefe de estudios de la Academia militar de Infantería, para someter a la aprobación del Estado Mayor Central el plan general de las maniobras militares del presente curso, que serán este año interesantísimas.

Se realizarán durante los meses de Abril y Mayo en el campamento de Carabanchel, y las realizarán en conjunto los alumnos de todas las Academias.

Clausura de la exposición

Ayer se clausuró la exposición de materiales de construcción, que estaba instalada en el Palacio del Hielo, asistiendo el subsecretario de Fomento, que pronunció un discurso enalteciendo la industria española.

Una conferencia sobre viviendas

Ayer dió una interesante conferencia el Alcalde de Madrid, señor Conde de Vallellano, acerca de la moción que ha presentado al Ayuntamiento que preside sobre el proyecto general de viviendas.

Analizó el mismo, exponiendo sus ventajas y asegurando que en los primeros días de Marzo determinará sobre el proyecto, para empezar a realizarlo, o él dejará de ser Alcalde.

Reunión de agricultores

Mañana se reunirán Madrid los representantes de las entidades de agricultores españoles, para cambiar impresiones y conocer el criterio dominante respecto de la nacionalización de trigo extranjeros.

Asistirá a dicha reunión el Delegado general de Abastos.

Una moción al Ayuntamiento

El concejal del Ayuntamiento de Madrid don Santiago Fuentes Pilla ha presentado una moción a la Comisión Municipal permanente para que se conceda preferencia en todos los puestos de empleados municipales a los soldados ex combatientes y mutilados de la guerra de Marruecos, bien sea mediante oposición o por libre nombramiento.

Desde Barcelona

Madrid, 19 (1'00)
Visita al Alcalde

Ha cumplimentado al Alcalde el inspector general de primera enseñanza de la Argentina D. Guaglianone, quien se propone visitar estos días las obras de cultura que dependen del Ayuntamiento.

El Presidente de la Mancomunidad.—Nota

—A Mallorca

El presidente de la Mancomunidad, señor Sala, ha facilitado una nota a la prensa diciendo que sus recientes viajes a Madrid han obedecido al deseo de informar ante el presidente del Directorio, subsecretario de Gobernación, director de Administración local y S. M. el Rey acerca del magno problema de la administración provincial y regional.

Cumplido este deber—termina manifestando el señor Sala—esperamos tranquilos la promulgación del nuevo Estatuto provincial y regional.

Esta noche sale para Mallorca el presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Sala.

Censo corporativo

La Junta Provincial del Censo ha terminado la formación del censo corporativo, en el que sólo figuran 185 sociedades.

Entre las excluidas figuran el Fomento del Trabajo Nacional y el Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

El monumento al Rey

Asciende ya a unas 2.000 pesetas la lista

de donativos para el monumento a S. M. el Rey en el Cerro de los Angeles, abierta en Barcelona.

Banquete

A bordo del buque depósito de aviones inglés se ha celebrado el banquete con que el jefe de la división ha obsequiado a las autoridades civiles y militares.

Por expención de billetes de Banco falsos

Han correspondido al juzgado del Sur, se cretaria de don Miguel Serrano Flores, un voluminoso sumario que vanis instruyendo el juzgado de primera instancia de Cartagena contra Pedro Avarcón García, José Mora les Abellán, Juana Sanmartín Martínez, Augusto Herrero Nolla y Felipe Herrero Adel por expención de once billetes de a cien pesetas falsos que los dos últimos de dichos individuos entregaron el primero en la plaza de España de esta ciudad.

Palos Gar

Barcelona, 18 de Febrero.

Servicio radiográfico

(Radiogramas del "Radio Club Baleares,")

De Alemania

Berlín, 18

El informe de la Comisión militar Inter-aliada

Berlín.—De París anuncian otro retraso en la publicación del informe de la Comisión de Control militar Interaliada.

Aparentemente Francia e Inglaterra no llegaron a un acuerdo sobre aquellos capítulos del informe que serán suprimidos.

Presentación del nuevo gobierno de Prusia

Berlín.—Esta tarde el canciller Marx presentó ante la Dieta prusiana el nuevo Gabinete formado como sigue: Severling, (socialista); Inarier; Hoepker Aschoff, (demócrata); Haendels; Schreiber, (demócrata); Comercio; Steiger, (del Centro); Agricultura; Zohneff, (del centro); Justicia; Hirtleifer, (del centro); Salud Pública; Becker, Cultos.

La roto-nave de Flettner

Kiel.—El buque con motor rotativo «Buckau» del inventor Flettner, ha llegado felizmente a Leith, a pesar del fuerte temporal reinante.

Banquete

Berlín.—Ayer, el Presidente Ebert dió un banquete oficial de despedida en honor del Embajador Norte americano, Houghton, el que, también, asistieron el canciller Luther, el canciller Marx y el nuevo Embajador en Washington, Barón von Maltzahn.

En la Dieta prusiana.—El programa del nuevo Gobierno

Berlín.—Después de la presentación del nuevo Gabinete el canciller Marx pronunció un corto discurso, poniendo, de manifiesto el programa del Gabinete. Después del discurso, la Dieta suspendió sus sesiones hasta el viernes, en cuya sesión la Dieta dará su voto de confianza o desconfianza al nuevo Gabinete.

De Francia

París, 18

¿Empréstito exterior?

París.—El ministro de Hacienda Loucheur ha propuesto a la Cámara emitir un empréstito al exterior, por valor de doscientos millones de dólares, diciendo que no había llegado aún el momento de poder estabilizar el franco.

En honor de un general chino

París.—Se ha celebrado una recepción en honor del general chino Kú, organizada por la Sociedad Francesa de Bienvenida. Asistieron Painlevé, madame Herriot, el ministro de China en esta numerosas personalidades chinas y francesas.

El general Foch estudia el Informe sobre Alemania

París.—Se dice que el general Foch está estudiando el Informe de la Comisión Militar de Intervención sobre los armamentos de Alemania.

Sobre el pacto de seguridad

París.—Según «Le Matin» von Hoesch ha sostenido una conversación con el Presidente del Consejo Herriot, durante la cual cambiaron impresiones sobre las condiciones en que Alemania participaría en las negociaciones del Pacto de Seguridad.

El crédito francés

París.—El presidente Herriot en la Cámara, contestando a Chappedelaine, ha afirmado que los norteamericanos y los ingleses tienen fe en el crédito realmente sólido de nuestro país.

La ley de Hacienda

París.—La Cámara ha continuado la discusión de la Ley de Hacienda.

Canoa Insumergible

París.—El canadiense Smith, con una canoa insumergible, se arrojó desde el puente de los Inválidos al río Sena, logrando poner la canoa a flote y meterse dentro de ella.

Mejora el coronel aviador Villeumlin

París.—Noticias de Argel dicen que el coronel aviador Villeumlin está ya fuera de peligro.

El Embajador alemán da las gracias

París.—El Embajador de Alemania en esta, ha dado personalmente las gracias a Herriot, por su condoliencia y la de todo el pueblo francés, manifestada a favor de la víctima de la catástrofe de la mina de Dortmund.

Francia y el Vaticano

París, 18

Cartas entre Herriot y los Cardenales franceses

París.—En contestación a la carta abierta que los cardenales franceses han dirigido al Presidente Herriot, sobre el asunto de la retirada de la Embajada francesa cerca del Vaticano, Herriot ha contestado que aquél fué un acto puramente político y que no tiene nada que ver con el respeto que siente por la religión católica.

—Los Cardenales franceses han dirigido otra carta abierta a Herriot, en la que protestan, haciendo resaltar que la Misión francesa para la defensa de los intereses religiosos de Alsacia y Lorena no es adecuada ni puede sustituir a la suprimida Embajada.

Notas sueltas

Burdeos, 18

Norteamérica no ha reconocido a los soviets

Washington.—El Presidente Coolidge ha declarado que no existe ningún indicio para el reconocimiento de los soviets por los Estados Unidos.

Yacimientos de oro en Méjico

Quebec.—Se han descubierto, en la sección Norte de la provincia de Quebec, nuevos yacimientos de oro y plata.

Han llegado muchos cientos de Escuderos de oro de las provincias vecinas, en busca de fortuna.

Discurso de Frunse, ante los estudiantes de Rusia

Moscou.—El jefe de los ejércitos soviets Frunse, que hace poco asistió a Trotsky en el mando, ha negado, ante varios cientos de estudiantes militares de esta ciudad, los rumores propalados por el mando, de que los soviets se estaban preparando para la guerra.

El general declaró que la suprema aspiración de los soviets es evitar todo conflicto con las otras naciones, restando que el tratado ruso-japonés no tiene la significación que se le ha querido dar.

De esta mañana

Berlín, 19 (10'00)

Empleza la Asamblea de Tángier

En la pintoresca sala de actos públicos del edificio que antes fué Legación alemana, se ha celebrado la sesión inaugural de la Asamblea legislativa del territorio neutral de Tángier, en presencia de los delegados ingleses, españoles, franceses, belgas, holandeses y representantes del Sultán.

Los Estados Unidos y Portugal aceptaron la invitación de hacerse presentar mientras Italia ha rechazado por desconocer el estatuto de Tángier.

Los alemanes en Yugoslavia

El Gobierno yugoslavo ha decretado la expulsión del correspondiente del «Berliner Tagblatt».

Se vuelve cada día más crítica la situación de la población alemana en Yugoslavia.

Manufacturas "Femu, S. A."

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el local social, a los efectos reglamentarios.

Palma de Mallorca, 17 de Febrero de 1925.—El Presidente, Bernardo Marqués Rullán.

Pérdida

El domingo se extravió una cadena de oro Se gratificará el hallazgo con 25 pesetas. Informes, Cordelería, 72.

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII
Ha honrado a la insuperable marca

Gramófono

Impresionando para la misma, y a beneficio del Aguardado del Soldado, un excelente

DISCO PATRIÓTICO
de doble cara Ptas. 12

AGENCIA EXCLUSIVA

Tienda El Japon

Caballero, vístase Vd. en la sastería LA FILADORA y economizará dinero y vestirá con gran chic.

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Servicios de la Compañía Transatlántica SERVICIOS DIRECTOS

LINEA CUBA-MEXICO El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Febrero de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz y Tampico.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO El vapor Buenos Aires saldrá de Barcelona, el día 10 de Febrer Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao Mollendo Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON El vapor C. López López saldrá de Coruña el 22 de Enero, de Vigo el 23 Lisboa el 24 facultativa y de Cádiz el 26 de Cartagena el 27 de Valencia el 28 de Tarragona (facultativa 29 y de Barcelona el 1 Febrero para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki facultativa Kobe y Yokohama

LINEA A LA ARGENTINA El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Febrero de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos que sale de Bilbao y el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO El vapor Montevideo saldrá el 25 de Febrero de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Habana y Veracruz.

Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.

LINEA DE FERNANDO POO El vapor Monserrat saldrá el 15 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Bar. La Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor enlazara en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

SERVICIO ESPECIAL El vapor Reina María Cristina saldrá de Barcelona, salvo imprevistos, el 19 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para San Juan de Puerto Rico, de donde seguirá para New-York, admitiendo carga y pasajeros para ambos puertos.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para sus principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mormatique y Copetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ho-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, a quienes la Compañía les alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Inesqueables mortuorias y aniversarios de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigidos al Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina, 10 - P.º 1.º

Sarpullidos de la Cara Antiguos de 5 años Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artrismo, Herpetismo, etc. y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esta afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impetigo, Prurigo, Soriasis, Siccosis, Ulceras, Llagas varicosas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sella, 6, r. de Belfort, Bayonne (Francia).

MADRES

¿Sabéis que la salud de muchos miles de niños es debilitada considerablemente, si no llega a perderse por haber sido criados con leche que en algunos casos provenia de vacas tuberculosas?

No corráis ese riesgo con vuestros hijos y criados con



El mejor alimento para criar niños, que es á garantizado libre de los gérmenes de la tuberculosis. Preguntad a los muchos miles de madres que criaron y crían sus hijos con GLAXO. Pidase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Agentes exclusivos: SEBASTIAN TAULER y C.ª (S. A.)

AVENIDA PI Y MARGALL, 12, MADRID

Representante en esta: Don Antonio Juan Fuster.—Rey Sancho, 29 2.º—Palma

La Casa de las Medias

113 Sindicato 113

TODO EL MES DE FEBRERO

Procedente de una... liquidamos

VEAN LOS PRECIOS

Table listing prices for various types of stockings: Medias de seda meda, Medias de seda sin tara, Medias de seda gruesas, Medias de seda Tricot, Medias Torzal gruesas.

Calcetines

Table listing prices for socks: Calcetines crudos higiénicos, Calcetines seda gruesos.

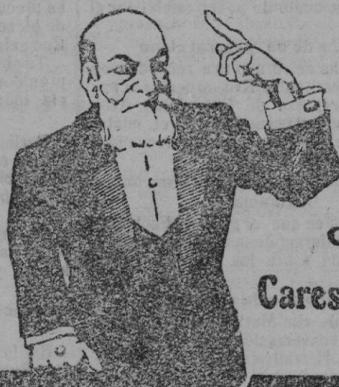
GRAN SURTIDO EN FANTASIA EN SEDA

COLOSAL

Table listing prices for wool and embroidery: Lana seda valía 2 pesetas ahora, Estambre superior.

Unica Casa sin Sucursales

Sindicato, 113



Para

luchar

contra la

Carestía de la Vida

LITHINÉS del D. GUSTIN

que ponen agradable, digestiva, gaseosa el agua, dándole verdadera actividad. Tal agua se mezcla con el vino al que da exquisito gusto. Es el régimen más seguro para enfermos y sanos.

Imprenta LA ESPERANZA—Lonjela, 11,7—PLAMA



Segundo piso

Completamente nuevo, se alquila, agua a grifo, terrado, coladuría, water, cuarto baño, sol, invernadero, instalación completa gas y electricidad, Montesón, 15

Tornero

Se necesita que sepa su obligación. Informes: Sindicato, 122, Droguería y Ferreteria, Blan h.

Almacén de música

Pianos, Armoniums, instrumentos de toda clase y música. Casa Perelló, Unión, 19.

Fábrica de Somiers

de M. Castañer De matrimonio a 27 ptas.—Camas de campaña a 24 ptas.—Ramón Berenguer, III, 8, (Ensanche) Palma.

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin cesar «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 150. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. Sa Idefonso, 4 Madrid.

LA IODHYRINE

del Dr. DESCHAMP de la Facultad de Medicina de París —HACE—

ADELGAZAR

Sin perjudicar a la Salud

Aprobada y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero.

Combate la Obesidad excesiva adelgaza el tallo y conserva la pureza de las líneas.

Es el MIS SERBIO de los específicos contra la

OBESIDAD

No deja arrugas y conviene a ambos sexos

Depósito Central: Laboratorio Laeuf 49, Avenue de la Motte-Picquet, Paris

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de espacillos

AGENTES:

J. URIACH & C.ª-BARCELONA

Proprietarios y Maestros

Baldos de azulejos a precios baratísimos:

Table listing tile prices: Biselados 20 por 10 a 20 ptas. 100, Zócalos 20 por 20 a 40 " 100, Biselados 15 por 7 1/2 a 15 " 100

M. JAQUOTOT

PEREGIR, 11 y 13--Teléfono 3-6-7

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serie. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de producirse dichos manantiales si se que no

Sándalo Pizá

Mil pesetas

al que presenta "Cápsulas de Sándalo", mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y raramente todas las "enfermedades uricas", Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. 115 años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben y concediendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 4 pts.—Farmacia del doctor Pizá plaza del Pino, G. Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor.